

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ÁMBITO SUPRAPROVINCIAL DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 14 de octubre de 2024, se aprueba mediante Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia la cuantía global de los créditos destinados a subvencionar programas de interés general considerados de interés social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, distribuyéndola en dos tramos, uno estatal y otro autonómico.

De acuerdo con la jurisprudencia constitucional, la competencia para la convocatoria y concesión de las referidas subvenciones del tramo autonómico corresponde a la administración autonómica correspondiente y deberá ajustarse a la legislación básica del Estado en materia de subvenciones, a la normativa autonómica que resulte de aplicación y a lo establecido en los acuerdos que, en su caso, se aprueben por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

SEGUNDO.- Con fecha 02 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 20 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales por la que se daba publicidad al Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia por el que se autorizaba la distribución territorial entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Navarra) y ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado a subvencionar programas de interés general considerados de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del



Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/29





Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el año 2024. Todo ello de conformidad con los criterios establecidos en el mencionado Acuerdo de 14 de octubre de 2024.

En el Punto Quinto de su Anexo I establece en relación a la gestión de las ayudas:

“1. El procedimiento ordinario de concesión de las subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, sin perjuicio de los supuestos de concesión directa previstos en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la legislación de cada comunidades autónomas y ciudad con estatuto de autonomía.

Corresponde a los órganos competentes de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, el establecimiento, en su caso, de las bases reguladoras de las presentes subvenciones en el marco de lo dispuesto en el presente acuerdo, la convocatoria, tramitación y resolución de los procedimientos de concesión así como el pago de las ayudas, su régimen de justificación y la tramitación de los procedimientos de reintegro y sancionadores que fueran procedentes, dentro de las condiciones y límites establecidos en este acuerdo, en la legislación básica del Estado y de las comunidades autónomas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

Las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía efectuarán la tramitación de las convocatorias de estas ayudas, o, en su caso, la concesión, con carácter diferenciado y separado, con objeto e identidad propios, pudiéndose tramitar estas subvenciones en una misma convocatoria junto a otras ayudas de la misma Administración autonómica, siempre que esté identificada la procedencia de los fondos derivados del programa 0.7, indicando asimismo que se trata de subvenciones destinadas a fines de interés general considerados de interés social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades”.

TERCERO.- Mediante Orden de 30 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades, para el ejercicio 2024, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de ámbito supraprovincial de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, con arreglo a la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de las competencias de la Consejería.

CUARTO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, adoptándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/29





entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

QUINTO.- La Comisión de Evaluación, creada en virtud de lo previsto en el artículo 15 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y el apartado 13 del Cuadro Resumen correspondiente a esta línea de subvenciones (Orden de 10 de julio de 2024) y designada mediante Resolución de 20 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones, efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

SEXTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión de Evaluación antes citada, procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea 1 de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas y del Impuesto sobre sociedades de la orden de 10 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de las competencias de la Consejería.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/29





RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo. Se especifica asimismo la distribución de importes entre las entidades ejecutantes, en su caso.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipos de la administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/29





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Fdo.: CLARA REQUENA HIDALGO

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/29





ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ÁMBITO SUPRAPROVINCIAL DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

PROGRAMAS - PERSONAS CON ADICCIONES Y PERSONAS CON VIH-SIDA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001135-1

Puntuacion: 90,5

Objeto/Actividad Subvencionable: DUALIDAD EN ARMONÍA: Atención integral a la patología dual en población vulnerable

Importe Solicitado: 986.823,05 Euros

Presupuesto Aceptado: 202.035,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 185.944,64 euros.

- Gastos corrientes: 16.091,16 euros.

Importe Concedido: 202.035,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 202.035,80 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001119-1

Puntuacion: 84

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA EDUCATIVO-TERAPEÚTICO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES EN AMBULATORIO O DE CENTRO DE DÍA.

Importe Solicitado: 1.243.084,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 251.292,31 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 231.678,88 euros.

- Gastos corrientes: 19.613,43 euros.

Importe Concedido: 233.278,07 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/29





Porcentaje de Financiación: 92,83 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 233.278,07 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00001119-1

2.1 ASOCIACIÓN ALBA

CIF: G04307245 Importe Concedido: 7.487,67 Euros
Objeto:

2.2 ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF: G91212522 Importe Concedido: 11.108,48 Euros
Objeto:

2.3 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF: V14357230 Importe Concedido: 28.453,11 Euros
Objeto:

2.4 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA PROYECTO HOMBRE

CIF: G21188446 Importe Concedido: 41.182,13 Euros
Objeto:

2.5 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE JEREZ PROYECTO HOMBRE

CIF: G11631686 Importe Concedido: 9.840,92 Euros
Objeto:

2.6 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA PROYECTO HOMBRE

CIF: G29173655 Importe Concedido: 22.462,98 Euros
Objeto:

2.7 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA PROYECTO HOMBRE

CIF: G41526781 Importe Concedido: 56.585,32 Euros
Objeto:

2.8 FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LA ANGUSTIAS

CIF: G18547091 Importe Concedido: 35.726,84 Euros
Objeto:

2.9 FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/29	



CIF: G23730971 Importe Concedido: 20.430,62 Euros

Objeto:

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001615-1

Puntuacion: 83

Objeto/Actividad Subvencionable: Serv de form en salud y de prev de ITS en jóv migrantes tutelados y extutela -VIH/Sida e ITS

Importe Solicitado: 277.756,24 Euros

Presupuesto Aceptado: 53.930,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 40.876,82 euros.

- Gastos corrientes: 13.053,93 euros.

Importe Concedido: 48.537,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 48.537,68 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001280-1

Puntuacion: 83

Objeto/Actividad Subvencionable: Y TÚ, ¿QUÉ DECIDES?

Importe Solicitado: 911.213,59 Euros

Presupuesto Aceptado: 152.290,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 145.284,84 euros.

- Gastos corrientes: 7.005,78 euros.

Importe Concedido: 152.290,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 152.290,62 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/29





5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001606-1

Puntuacion: 81,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo a la reinserción de jóvenes extutelados migrantes en situación de dependencia a las drogas

Importe Solicitado: 329.733,15 Euros

Presupuesto Aceptado: 61.307,71 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 45.996,96 euros.

- Gastos corrientes: 15.310,75 euros.

Importe Concedido: 55.176,95 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 55.176,95 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS REGIONAL DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000364-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo biopsicosocial y aumento de calidad de vida para personas con VIH-SIDA

Importe Solicitado: 541.682,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 94.554,68 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 78.897,60 euros.

- Gastos corrientes: 15.657,08 euros.

Importe Concedido: 94.554,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 94.554,68 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000364-1

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/29





6.1 CARITAS DIOCESANA DE HUELVA

CIF: R2100329H Importe Concedido: 15.191,68 Euros

Objeto:

6.2 CARITAS DIOCESANA DE MÁLAGA

CIF: R2900017A Importe Concedido: 39.962,00 Euros

Objeto:

6.3 CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA

CIF: R4100064G Importe Concedido: 39.401,00 Euros

Objeto:

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000925-1

Puntuacion: 78,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ambulatorio Nocturno para personas con problemas de adicción y/o patología dual

Importe Solicitado: 339.494,34 Euros

Presupuesto Aceptado: 56.739,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 49.152,00 euros.

- Gastos corrientes: 7.587,50 euros.

Importe Concedido: 56.739,50 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 56.739,50 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000091-1

Puntuacion: 78,5

Objeto/Actividad Subvencionable: QUE NO TE LÍEN: Prevención Selectiva de las Adicciones y sus riesgos asociados en Jóvenes

Importe Solicitado: 372.748,84 Euros

Presupuesto Aceptado: 64.893,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/29	



- Gastos de personal: 50.916,24 euros.
- Gastos corrientes: 13.976,79 euros.
Importe Concedido: 64.893,03 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 64.893,03 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENGLOBAL INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL
CIF Entidad Solicitante: G04747614
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001029-1
Puntuacion: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: Tratamiento psicosocial y sanitario de jóvenes migrantes con adicciones con y sin sustancias
Importe Solicitado: 1.229.346,84 Euros
Presupuesto Aceptado: 235.523,61 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 220.530,48 euros.
- Gastos corrientes: 14.993,12 euros.
Importe Concedido: 197.839,83 Euros
Porcentaje de Financiación: 84 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 31/12/2024 - 30/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 197.839,83 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENGLOBAL INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL
CIF Entidad Solicitante: G04747614
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001313-1
Puntuacion: 76,5
Objeto/Actividad Subvencionable: A3D (Ayuda, Apoyo y Asesoramiento a personas Drogodependientes)
Importe Solicitado: 907.503,24 Euros
Presupuesto Aceptado: 176.402,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 137.604,40 euros.
- Gastos corrientes: 38.798,04 euros.
Importe Concedido: 151.670,51 Euros
Porcentaje de Financiación: 85,98 %

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/29





Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 31/12/2024 - 30/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 151.670,51 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC POR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G18943274
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000260-1
Puntuacion: 76
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y Sensibilización en Materia de ITS
Importe Solicitado: 749.303,91 Euros
Presupuesto Aceptado: 127.342,76 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 72.958,08 euros.
- Gastos corrientes: 54.384,68 euros.
Importe Concedido: 106.967,92 Euros
Porcentaje de Financiación: 84 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 106.967,92 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G91212522
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001057-1
Puntuacion: 75,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CONCILIA. APOYO A PERSONAS CONSUMIDORAS DE PSICOESTIMULANTES Y DE ALCOHOL
Importe Solicitado: 1.259.643,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 226.780,71 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 209.279,20 euros.
- Gastos corrientes: 17.501,51 euros.
Importe Concedido: 210.523,43 Euros
Porcentaje de Financiación: 92,83 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/29





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 210.523,43 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00001057-1

12.1 ASOCIACIÓN ALBA

CIF: G04307245 Importe Concedido: 6.757,38 Euros

Objeto:

12.2 ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF: G91212522 Importe Concedido: 10.024,93 Euros

Objeto:

12.3 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF: V14357230 Importe Concedido: 31.119,50 Euros

Objeto:

12.4 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA PROYECTO HOMBRE

CIF: G21188446 Importe Concedido: 14.492,80 Euros

Objeto:

12.5 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE JEREZ PROYECTO HOMBRE

CIF: G11631686 Importe Concedido: 28.452,12 Euros

Objeto:

12.6 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA PROYECTO HOMBRE

CIF: G29173655 Importe Concedido: 37.343,40 Euros

Objeto:

12.7 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA PROYECTO HOMBRE

CIF: G41526781 Importe Concedido: 42.767,07 Euros

Objeto:

12.8 FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LA ANGUSTIAS

CIF: G18547091 Importe Concedido: 30.319,29 Euros

Objeto:

12.9 FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN

CIF: G23730971 Importe Concedido: 9.246,94 Euros

Objeto:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/29	



13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001094-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL EN DISPOSITIVOS RESIDENCIALES DE TRATAMIENTO

Importe Solicitado: 1.258.966,80 Euros

Presupuesto Aceptado: 200.234,09 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 165.937,59 euros.

- Gastos corrientes: 34.296,50 euros.

Importe Concedido: 185.879,86 Euros

Porcentaje de Financiación: 92,83 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 185.879,86 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00001094-1

13.1 ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF: G91212522 Importe Concedido: 8.851,42 Euros

Objeto:

13.2 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF: V14357230 Importe Concedido: 21.120,88 Euros

Objeto:

13.3 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA PROYECTO HOMBRE

CIF: G21188446 Importe Concedido: 29.182,29 Euros

Objeto:

13.4 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE JEREZ PROYECTO HOMBRE

CIF: G11631686 Importe Concedido: 14.994,22 Euros

Objeto:

13.5 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA PROYECTO HOMBRE

CIF: G29173655 Importe Concedido: 32.568,06 Euros

Objeto:

13.6 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA PROYECTO HOMBRE

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/29	



CIF: G41526781 Importe Concedido: 30.310,88 Euros
Objeto:

13.7 FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LA ANGUSTIAS
CIF: G18547091 Importe Concedido: 24.829,12 Euros
Objeto:

13.8 FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN
CIF: G23730971 Importe Concedido: 24.022,99 Euros
Objeto:

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE
CIF Entidad Solicitante: G91212522
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001111-1
Puntuacion: 73,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA IMPULSA. TRATAMIENTO A PERSONAS EN CENTROS PENITENCIARIOS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.
Importe Solicitado: 1.263.916,50 Euros
Presupuesto Aceptado: 201.028,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 186.325,27 euros.
- Gastos corrientes: 14.703,17 euros.
Importe Concedido: 186.617,72 Euros
Porcentaje de Financiación: 92,83 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 186.617,72 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00001111-1

14.1 ASOCIACIÓN ALBA
CIF: G04307245 Importe Concedido: 21.682,16 Euros
Objeto:

14.2 ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE
CIF: G91212522 Importe Concedido: 8.886,57 Euros
Objeto:

14.3 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/29





CIF: V14357230 Importe Concedido: 16.157,38 Euros
Objeto:

14.4 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA PROYECTO HOMBRE
CIF: G21188446 Importe Concedido: 24.183,94 Euros
Objeto:

14.5 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE JEREZ PROYECTO HOMBRE
CIF: G11631686 Importe Concedido: 26.581,49 Euros
Objeto:

14.6 FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA PROYECTO HOMBRE
CIF: G41526781 Importe Concedido: 30.959,62 Euros
Objeto:

14.7 FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LA ANGUSTIAS
CIF: G18547091 Importe Concedido: 45.553,39 Euros
Objeto:

14.8 FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN
CIF: G23730971 Importe Concedido: 12.613,17 Euros
Objeto:

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA
CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001182-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO ANDALUZ DE PREVENCIÓN SELECTIVA CON POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Importe Solicitado: 1.018.555,25 Euros

Presupuesto Aceptado: 160.163,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 132.823,12 euros.

- Gastos corrientes: 27.340,14 euros.

Importe Concedido: 148.951,75 Euros

Porcentaje de Financiación: 93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 148.951,75 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/29





ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00001182-1

15.1 ACATIM

CIF: G41637414 Importe Concedido: 6.796,40 Euros

Objeto:

15.2 ADROCAN

CIF: G41527177 Importe Concedido: 4.753,37 Euros

Objeto:

15.3 ALPRED

CIF: G41218850 Importe Concedido: 7.743,34 Euros

Objeto:

15.4 ALTERNATIVA JOVEN

CIF: G41641655 Importe Concedido: 8.431,71 Euros

Objeto:

15.5 AOCD

CIF: G21192000 Importe Concedido: 8.902,42 Euros

Objeto:

15.6 APRET

CIF: G21148010 Importe Concedido: 7.334,47 Euros

Objeto:

15.7 ASPREATO

CIF: G21057153 Importe Concedido: 10.382,68 Euros

Objeto:

15.8 CEPA

CIF: G04104113 Importe Concedido: 9.121,84 Euros

Objeto:

15.9 DOLMEN

CIF: G14340194 Importe Concedido: 4.748,67 Euros

Objeto:

15.10 EL TARAJAL

CIF: G41300344 Importe Concedido: 6.153,26 Euros

Objeto:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/29	



15.11 ENLACE

CIF: G41496472 Importe Concedido: 20.884,59 Euros

Objeto:

15.12 ESPERANZA

CIF: G21109418 Importe Concedido: 9.511,90 Euros

Objeto:

15.13 ESTUARIO

CIF: G21195789 Importe Concedido: 5.115,56 Euros

Objeto:

15.14 GIBALBÍN

CIF: G41780586 Importe Concedido: 8.229,93 Euros

Objeto:

15.15 GUADALQUIVIR

CIF: G14219422 Importe Concedido: 7.142,39 Euros

Objeto:

15.16 RESURRECCIÓN

CIF: G21148739 Importe Concedido: 9.981,73 Euros

Objeto:

15.17 TEBA

CIF: G93602191 Importe Concedido: 4.789,78 Euros

Objeto:

15.18 VOLVER A LA VIDA

CIF: G41480369 Importe Concedido: 8.927,71 Euros

Objeto:

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000095-1

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: DESENREDATE:Prevención uso y riesgo adicciones NNTT, NNA y jóvenes entornos vulnerabilidad social.

Importe Solicitado: 364.591,76 Euros

Presupuesto Aceptado: 59.241,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 44.774,88 euros.

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	18/29





- Gastos corrientes: 14.466,52 euros.
Importe Concedido: 59.241,40 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 59.241,40 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA
CIF Entidad Solicitante: G41496472
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001765-1
Puntuacion: 68,5
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN JURÍDICA INTEGRAL PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES.
Importe Solicitado: 332.397,68 Euros
Presupuesto Aceptado: 47.143,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 44.368,18 euros.
- Gastos corrientes: 2.775,06 euros.
Importe Concedido: 47.143,24 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/09/2024 - 01/01/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 47.143,24 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA
CIF Entidad Solicitante: G41496472
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000807-1
Puntuacion: 65,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO ANDALUZ DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS RECLUSAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.
Importe Solicitado: 540.831,47 Euros
Presupuesto Aceptado: 84.233,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 71.385,18 euros.
- Gastos corrientes: 12.848,57 euros.
Importe Concedido: 78.337,01 Euros
Porcentaje de Financiación: 93 %

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	19/29





Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 78.337,01 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000807-1

- 18.1 ACAT
CIF: G41408758 Importe Concedido: 2.512,37 Euros
Objeto:
- 18.2 ALAT
CIF: G11083292 Importe Concedido: 3.094,99 Euros
Objeto:
- 18.3 ALBORADA
CIF: G41620212 Importe Concedido: 3.112,22 Euros
Objeto:
- 18.4 AOCD
CIF: G21192000 Importe Concedido: 3.666,96 Euros
Objeto:
- 18.5 ARIADNA
CIF: G14113112 Importe Concedido: 5.034,82 Euros
Objeto:
- 18.6 ASPAD
CIF: G41559188 Importe Concedido: 5.986,01 Euros
Objeto:
- 18.7 ASPREATO
CIF: G21057153 Importe Concedido: 4.756,62 Euros
Objeto:
- 18.8 ENLACE
CIF: G41496472 Importe Concedido: 12.640,83 Euros
Objeto:
- 18.9 ESPERANZA
CIF: G21109418 Importe Concedido: 6.363,35 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	20/29





Objeto:

18.10 ESTUARIO

CIF: G21195789 Importe Concedido: 2.938,91 Euros

Objeto:

18.11 HOGAR MARIPOSAS

CIF: G56071624 Importe Concedido: 5.553,68 Euros

Objeto:

18.12 LIBERACIÓN

CIF: G41355330 Importe Concedido: 10.487,52 Euros

Objeto:

18.13 RESURRECCIÓN

CIF: G21148739 Importe Concedido: 6.768,03 Euros

Objeto:

18.14 SILDAVIA

CIF: G41613191 Importe Concedido: 5.420,70 Euros

Objeto:

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ENTRE AMIGOS DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G41155797

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000070-1

Puntuacion: 65,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Relaciones y hábitos de vida saludables para la prevención de adicciones en Zonas Desfavorecidas

Importe Solicitado: 594.196,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 82.480,58 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 68.616,34 euros.

- Gastos corrientes: 13.864,24 euros.

Importe Concedido: 82.480,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 82.480,58 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	21/29





20. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE SALUD MENTAL ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000366-1

Puntuacion: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIARES

Importe Solicitado: 337.597,65 Euros

Presupuesto Aceptado: 44.197,63 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 38.088,36 euros.

- Gastos corrientes: 6.109,27 euros.

Importe Concedido: 44.197,63 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 44.197,63 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000366-1

20.1 AFEMAC

CIF: G23627110 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.2 AFEMAGRA

CIF: G18927756 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.3 AFEMEN

CIF: G11253648 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.4 AFEMVAP

CIF: G14629182 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.5 AFENES

CIF: G29555471 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.6 AFESOL

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	22/29	



CIF: G92106087 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.7 AGRAFEM

CIF: G18253567 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.8 APAEM

CIF: G23318090 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.9 ASAENEC

CIF: G14312623 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.10 ASAENES

CIF: G41240664 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.11 AVANCE

CIF: G91214494 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.12 AVASIS

CIF: G90408071 Importe Concedido: 1.380,00 Euros
Objeto:

20.13 EL TIMÓN

CIF: G04247375 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.14 FAEM

CIF: G72096670 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.15 FEAFES HUELVA

CIF: G21171939 Importe Concedido: 2.300,00 Euros
Objeto:

20.16 FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA

CIF: G41579012 Importe Concedido: 3.717,63 Euros
Objeto:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	23/29





20.17 GRANABIP

CIF: G18894402 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.18 MALVA

CIF: G14533848 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

20.19 SEMILLAS DE FUTURO

CIF: G14438246 Importe Concedido: 2.300,00 Euros

Objeto:

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000827-1

Puntuacion: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Marco de incorporación sociolaboral de personas con problemas de adicciones.

Importe Solicitado: 892.624,67 Euros

Presupuesto Aceptado: 131.003,94 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 115.933,91 euros.

- Gastos corrientes: 15.070,03 euros.

Importe Concedido: 121.833,49 Euros

Porcentaje de Financiación: 93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 121.833,49 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000827-1

21.1 ACAT

CIF: G41408758 Importe Concedido: 4.705,32 Euros

Objeto:

21.2 AFACES

CIF: G41480948 Importe Concedido: 4.093,82 Euros

Objeto:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	24/29





21.3 ALAT

CIF: G11083292 Importe Concedido: 4.074,61 Euros

Objeto:

21.4 ALBORADA

CIF: G41620212 Importe Concedido: 4.710,84 Euros

Objeto:

21.5 ARIADNA

CIF: G14113112 Importe Concedido: 6.098,77 Euros

Objeto:

21.6 ASPAD

CIF: G41559188 Importe Concedido: 5.641,61 Euros

Objeto:

21.7 DESAL

CIF: G41289562 Importe Concedido: 8.005,56 Euros

Objeto:

21.8 ELIGE LA VIDA

CIF: G41285909 Importe Concedido: 6.148,28 Euros

Objeto:

21.9 ENLACE

CIF: G41496472 Importe Concedido: 14.767,44 Euros

Objeto:

21.10 HOGAR MARIPOSAS

CIF: G56071624 Importe Concedido: 5.705,84 Euros

Objeto:

21.11 IEMAKAIE

CIF: G14528731 Importe Concedido: 5.054,04 Euros

Objeto:

21.12 LA SEMILLA

CIF: G41218009 Importe Concedido: 5.683,72 Euros

Objeto:

21.13 LIBERACIÓN

CIF: G41355330 Importe Concedido: 8.522,86 Euros

Objeto:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	25/29





21.14 LIMAM

CIF: G41217704 Importe Concedido: 8.273,49 Euros
Objeto:

21.15 MADINAT

CIF: V14519227 Importe Concedido: 6.628,58 Euros
Objeto:

21.16 ROMPE TUS CADENAS

CIF: G41587023 Importe Concedido: 5.409,33 Euros
Objeto:

21.17 SERVILUZ

CIF: G91197780 Importe Concedido: 5.637,19 Euros
Objeto:

21.18 SILDAVIA

CIF: G41613191 Importe Concedido: 6.620,27 Euros
Objeto:

21.19 SOMBRA Y LUZ

CIF: G41639287 Importe Concedido: 6.051,92 Euros
Objeto:

22. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE SALUD MENTAL ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000336-1

Puntuacion: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN JÓVENES

Importe Solicitado: 348.304,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 44.629,16 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 39.110,45 euros.

- Gastos corrientes: 5.518,71 euros.

Importe Concedido: 44.629,16 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	26/29





1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 44.629,16 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000336-1

22.1 AFEMAC

CIF: G23627110 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.2 AFEMAGRA

CIF: G18927756 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.3 AFEMEN

CIF: G11253648 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.4 AFEMVAP

CIF: G14629182 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.5 AFENES

CIF: G29555471 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.6 AFESOL

CIF: G92106087 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.7 AGRAFEM

CIF: G18253567 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.8 APAEM

CIF: G23318090 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.9 ASAENEC

CIF: G14312623 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.10 ASAENES

CIF: G41240664 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024	
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	27/29	



Objeto:

22.11 AVANCE

CIF: G91214494 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.12 EL TIMÓN

CIF: G04247375 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.13 FAEM

CIF: G72096670 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.14 FEFES HUELVA

CIF: G21171939 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.15 FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA

CIF: G41579012 Importe Concedido: 3.829,16 Euros

Objeto:

22.16 GRANABIP

CIF: G18894402 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.17 MALVA

CIF: G14533848 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

22.18 SEMILLAS DE FUTURO

CIF: G14438246 Importe Concedido: 2.400,00 Euros

Objeto:

23. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001301-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA

Importe Solicitado: 123.092,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 37.013,97 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	28/29





- Gastos de personal: 32.758,20 euros.
- Gastos corrientes: 4.255,77 euros.
Importe Concedido: 33.234,84 Euros
Porcentaje de Financiación: 89,79 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 30/11/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 33.234,84 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001221-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS ADICCIONES

Importe Solicitado: 121.648,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 39.309,84 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 39.309,84 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 35.034,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,12 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 30/09/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 35.034,62 Euros

Código:	Ry71i837PFIRMApO8zTJbLCYdZ0Wao	Fecha	27/12/2024
Firmado Por	CLARA REQUENA HIDALGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	29/29

